

## Ministro de Hacienda expuso el marco de un entendimiento en torno al proyecto de Royalty Minero en la Comisión de Hacienda del Senado

- *Además de anunciar dos nuevas indicaciones, el Ejecutivo planteó los temas que se han conversado con los parlamentarios de la oposición fuera de las sesiones de comisión, destacando tres grandes ejes: fórmulas de asignación de recursos a regiones y municipios; complementos y aplicaciones de recursos del Royalty a través del presupuesto; y el fortalecer la coordinación entre instituciones ligadas a la producción minera.*

**Santiago, miércoles 19 de abril de 2023.-** El ministro de Hacienda, Mario Marcel, expuso este miércoles, en la Comisión de Hacienda del Senado, acerca de los temas que ha estado abordado con los parlamentarios en busca de un acuerdo tras el proyecto que establece un royalty a la minería.

"Hubo varios contactos -aparte de lo que fue la discusión acá en la Comisión-, a partir de lo cual tratamos de sistematizar los temas que habían surgido y las respuestas a soluciones que fueron también emergiendo de esas conversaciones", indicó la autoridad.

En concreto, el ministro de Hacienda adelantó la presentación de dos nuevas indicaciones que ingresaría el Ejecutivo la próxima semana. La primera sería el establecimiento de la carga tributaria potencial máxima en 47%. La segunda modificaría las tasas impositivas que debiese pagar la pequeña y mediana minería a la hora de expandirse, determinadas por el promedio de su producción durante los últimos seis años.

Con esto, explicó el secretario de Estado " la recaudación del proyecto con todas estas modificaciones sería de 0,47% del Producto en régimen y donde los ingresos fiscales netos, excluyendo los aportes de los gobiernos subnacionales, serían del orden del 0,18%".

Luego, el ministro Marcel expuso otros tres grandes temas que se conversaron en las reuniones con parlamentarios de oposición que han enmarcado esta discusión. El primer punto sobre la mesa se refiere a las **fórmulas de asignación de recursos a regiones y municipios**, en tres aristas:

*A) Revisar la fórmula de distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNR) en el Proyecto de Ley sobre Rentas Regionales, al respecto, Marcel señaló que "El proyecto de ley sobre rentas regionales va a incluir una revisión de la fórmula de distribución del FNR".*

*B) Información, transparencia y auditoría de gastos de inversión y operación de Gobiernos Regionales, además de la evaluación de los programas que ejecuten. Respecto a este punto, se incluirán nuevas exigencias también en el proyecto de ley de Rentas Regionales,*



*C) Actualizar criterios para la distribución del Fondo Común Municipal, incluyendo ajustes de población, indicadores socioeconómicos, tales como pobreza multidimensional.*

El segundo punto trata de **los complementos y aplicaciones de recursos del Royalty a través del presupuesto**, que también se dividió en tres grandes ejes:

*A) Establecer un fondo puente de apoyo a las regiones y municipios para 2024, por el 50% del aporte que éstos percibirán con cargo al Royalty minero desde 2025.*

*B) Crear un Fondo Plurianual para la Seguridad Ciudadana en la ley de presupuestos 2024, con un aporte con cargo al Royalty minero desde 2025.*

*C) Establecer un fondo trianual de recursos para apalancar proyectos de inversión en infraestructura productiva en las regiones del norte del país (Arica y Parinacota a Coquimbo), que no sean abordables en su integridad por los gobiernos regionales.*

El último tema en **fortalecer la coordinación entre instituciones ligadas a la producción minera**, en relación con:

*A) Coordinación de instituciones fiscalizadoras en relación con la tributación minera, generando mecanismos de colaboración e intercambio de información permanente entre el Servicio Nacional de Aduanas, Servicio de Impuestos Internos y la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO).*

*B) Coordinación de seguridad en faenas mineras, dando cuenta de situaciones que pudieran poner en peligro la integridad de trabajadores e instalaciones industriales.*

*C) Reducción de plazos de aprobación de proyectos mineros para reducir en un tercio el tiempo tramitación de permisos para proyectos de inversión minera. Se creará una mesa técnica con participación de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad.*

Se espera que la Comisión de Hacienda del Senado vuelva a sesionar y empiece a votar el proyecto de royalty la próxima semana.

